



CORVERA DE ASTURIAS

Datos Del Expediente:

FORMACIÓN		
Unidad Tramitadora:		
DESARROLLO LOCAL - VVF		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
ADL/5/2019	ADL13I056	29-04-2019
Código de verificación electrónica 101R222S6G4Q356C0F5F		

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

IVÁN FERNÁNDEZ GARCÍA, ALCALDE, DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS

Vista la Resolución del Servicio Público de Empleo de 28 de diciembre de 2018 sobre concesión de subvenciones a entidades promotoras para la puesta en marcha de los programas de Talleres de Empleo, concediéndose a este Ayuntamiento subvención para el Proyecto Taller de Empleo Corvera Activa.3.

Visto que dicho proyecto comenzó el pasado 1 de abril de 2019.

Visto el informe del responsable de desarrollo local de fecha 29 de abril sobre la necesidad de enviar una nueva oferta de empleo ante la renuncia de la persona que ocupaba el puesto de directora del Taller y sobre la no disponibilidad de las siguientes personas que figuraban en la bolsa constituida en su momento.

Visto que en dicho informe se proponen los siguientes requisitos para el perfil citado:

- Graduado/a universitario/a.
- Experiencia previa mínima de 1 año como director/a o mentor/a de programas de empleo-formación (entendiendo por esto exclusivamente: Actívate, Joven Océpate, Talleres de empleo, Escuelas taller y Casas de Oficios).
- Formación en orientación laboral o profesional posterior a 1 de enero de 2014.

En uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de Régimen Local, por la presente **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la oferta de empleo anteriormente citada.

Segundo.- Remitir a la Oficina de Empleo de Avilés dicha oferta.

Tercero.- Trasladar la presente Resolución al departamento de Personal y al Comité de Empresa.

Cuarto.- Comunicar a la Junta de Gobierno Local para su conocimiento y dar cuenta al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

Ante mí: